

Resumen ejecutivo

La tercera edición del Índice de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (IFAOSC 2023) es el tercer informe de un ejercicio iniciado en 2021. Este esfuerzo ha permitido identificar nuevas correlaciones y patrones a medida que obtenemos más datos y ampliamos el período de estudio. No obstante, es importante destacar que la mayor parte de la información utilizada para alimentar el índice sigue obteniéndose mediante solicitudes de información a través del Portal Nacional de Transparencia (PNT), lo cual continúa representando un reto significativo.

La presente edición introduce aspectos cualitativos, recopilados a través de cuestionarios a las OSC. Estas brindan una perspectiva valiosa sobre las experiencias de las organizaciones con las políticas públicas, los programas, su acceso a financiamiento y los principales desafíos que enfrentan. La inclusión de esta información enriquece nuestro análisis, permitiéndonos ofrecer una visión más profunda de la realidad que viven las OSC en México.

Dimensión jurídica



El marco jurídico ha experimentado una evolución limitada en los últimos tres años, sin la implementación de nuevas leyes o reformas significativas. A diciembre de 2023, 27 entidades federativas cuentan con sus propias leyes, dejando a cinco estados aún sin regular este aspecto; además de las 27 leyes existentes, solo 14 incluyen reglamentos publicados.

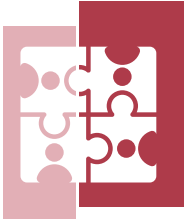
Dimensión institucional



En 2023, el ámbito institucional ha mostrado pocos avances, evidenciando que muchos elementos legislativos aún no se concretan. De las 26 leyes que establecen la creación de órganos de fomento y/o

consulta, solo seis han logrado concretar efectivamente la implementación de estas figuras. Este rezago resalta la brecha entre las disposiciones legales y su ejecución.

Dimensión programática



El principal problema de los programas económicos para OSC es su falta de continuidad, ya que de las 32 entidades del país, solo 13 entidades implementaron uno en 2023 y 11 reportaron acciones de fomento (asesorías, talleres, cursos, etc.). Las OSC sugieren mejoras como aumentar los montos de apoyo, ampliar la difusión de convocatorias y transparentar los procesos de selección, lo que destaca las áreas que requieren atención.